



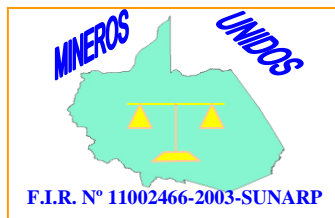
NOTA DE PRENSA
FEDERACION MINERA DE MADRE DE DIOS CONVOCA AL PUEBLO
MADRIODICENSE A LA REORGANIZACION PARA EL GRAN PARO
MINERO INDEFINIDO

Puerto Maldonado.- Como si se tratara de un ataque militar miles de policías armados escoltaron a los ministros y fiscales a destruir las dragas enfrentándose a todo el pueblo de Madre de Dios al amparo de otro inconstitucional Decreto de Urgencia N° 012-2010. La minería en Madre de Dios, representa el 36.4% del Producto Bruto Interno, no hay otra actividad económica generada por el gobierno que siquiera llegue al 2% en nuestra región. La minería da trabajo a 30 mil peruanos en lugares donde el Gobierno nunca le importo promover o invertir un solo centro laboral. Una zona olvidada por atención del gobierno que tiene hasta la actualidad más de 50 mil casos de dengue y el Ministerio de Salud no toma las medidas urgentes de su atención.

El pueblo peruano debe saber que después del Paro Nacional Minero del 04 de Abril el gobierno por intermedio de Javier Velásquez Quesquen, -no Antonio Brack sino el Premier- pidió una tregua a las bases mineras y hasta dio disculpas por los improprios emitidos por el Jefe de Estado, Alan García Pérez de llamarla “minería salvaje”, pese a que Alan García Pérez, fue SOCIO con el prófugo de la justicia boliviana Gonzalo Sánchez de Lozada en la Compañía Minera Rio Inambari SAC en Madre de Dios, donde todavía tiene una llaga abierta Alan García de que las comunidades nativas le hayan echado fuera de la región, por informal y abusivo.

Pasaron seis (06) largos meses después del Paro que se constituyo la Mesa de Trabajo por RM N° 00110-2010-PCM analizando y evaluando el sustento de dicha norma y no se llego a ningún lado. El Ministerio del Ambiente, representado por un abogado Cesar Ipenza, que solo repetía y repetía sobre la contaminación, nunca presentó en la mesa “una sola prueba de sus aseveraciones en contra de las dragas” lo único que presentaron en cada reunión eran solo las fotos de El Comercio, fotos digitales donde se veía destrucción en pocas zonas de lo que es la minería en nuestra región... ¿pero y las dragas..??? Nunca se pudo sostener el daño que ocasionaban. Todos los participantes, Erasmo Reyna (PCM), AGRICULTURA, Ing. Henry Luna (MINEM), Ronald Salazar (MINTRA), PRODUCE, etc., todo menos el MINAM estaban conformes que para la prohibición de las dragas no había sustento técnico y solo era un argumento casi periodístico ¿pero con eso señores es suficiente para emitir un Decreto de Urgencia con rango de Ley?.

El Pueblo minero de Madre de Dios, no tolerara una intervención militar menos aun cuando siquiera el gobierno ha propiciado que los Estudios Ambientales



FEDERACION MINERA DE MADRE DE DIOS

puedan aprobarse en los términos de plazos de ley, no existen mecanismos de formalización implementados por el gobierno. Es ahora humillante que destruyan toda una inversión que genera trabajo y de la cual viven muchas familias “enmarrocando” como a tal cual delincuente que si debieron hacer en el caso de los corruptos de los petroaudios, de mafias de proyectos, compra de indultos presidenciales, etc..., pero en relación a estos grandes delincuentes, se autolimpian, se justifican entre ellos mismos. La humillación y el látigo de la Ley solo es para los pobres, para quienes ni siquiera pueden pagar a la prensa y publiquen una nota en sus periódicos, porque hasta ellos no pueden poner en riesgo el beneficio de la publicidad gubernamental.

Es miserable, es canalla, es abusivo y humillante la manera como se está tratando a miles de mineros con el absoluto desprecio de parte de Antonio Brack Egg, ahora queda dar una respuesta social que el propio Antonio Brack Egg tendrá que afrontar y que esta vez tenga la hombría de no esconderse bajo las faldas del Premier; eximimos al Ministro de Defensa que ni sabe, ni muchos menos ha podido estar por enterado de todo es proceso inconcluso de la formalización de la minería aurífera en Madre de Dios y solo es un centurión encargado de la parte sucia de este atropello.

!!! AHORA MÁS QUE NUNCA!!!!

!!! VIVA EL PARO INDEFINIDO EN MADRE DE DIOS!!!

**!!! EL GOBIERNO PIDE SANGRE MINERA, SANGRE MINERA
VAN A TENER!!!**

!!! VIVA LA LUCHA POR LA MINERIA EN MADRE DE DIOS!!!

Puerto Maldonado 19 de febrero del 2011.

JUNTA DIRECTIVA
FEDERACION MINERA DE MADRE DE DIOS